

**ACTA DE EVALUACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA - MERCADO PÚBLICO N° 5418 – 9 – LE15**  
**“ADQUISICION DE UN VEHICULO INSTITUCIONAL TIPO VAN, PARA EL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS”**

En Valdivia, a 21 de Abril de 2015, siendo las 15:30 hrs., de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas del llamado a Licitación Pública N° 5418 - 9 - LE15, se reunió la Comisión de Apertura y Evaluación designada mediante la Resolución Exenta N° 351 de 15 de Abril de 2015.

Esta Comisión está integrada por:

- Daniel Morales Pinilla, Jefe División Administración y Finanzas.
- Alvaro Saravia Saravia, Encargado Unidad de Adquisiciones.
- Juan Carlos Hernández, Encargado Unidad de Servicios Generales.
- Ricardo Basso Bahamondes, Conductor del Gobierno Regional de los Ríos.

Lugar de Apertura : Gobierno Regional de Los Ríos, Sala Reuniones 3er Piso.  
Unidad Licitante : Gobierno Regional de Los Ríos  
Financiamiento : Presupuesto del Gobierno Regional de Los Ríos, programa 01 Ítem 29.03 y al 22.08.007.  
Llamado N° : N° 5418 - 9 - LE15 “Adquisición de un Vehículo institucional tipo van, para el Gobierno Regional de los Ríos”

Presupuesto Oficial : \$18.926.000.- para vehículos y \$800.000.- para flete.

**1. OFERTA PRESENTADA EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS PÚBLICAS**

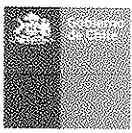
De acuerdo a los antecedentes señalados previamente, se procederá a revisar la única oferta presentada en la plataforma de compras, verificando además su inscripción en Chileproveedores.

PROVEEDOR	RUT	CHILEPROVEEDORES	ofertas
Automotores Gildemeister S.A	79.649.190-K	(Hábil) Inscrito en registro	1

**2. APERTURA DOCUMENTOS / ANEXOS A TRAVÉS DEL PORTAL**

Se procedió a revisar los antecedentes contenidos en el portal, obteniéndose el siguiente cuadro:

REQUISITOS	EMPRESA
i. Copias simples de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso, en que conste la personería del o de los Representante(s) Legal(es) de la empresa, e inscripciones en el Registro de Comercio, en caso que el oferente sea persona jurídica.	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura “hábil”. Por lo que se excusa la presentación del documento.
ii. Certificado de vigencia de la persona jurídica y personería de sus representantes legales, extendido por el Conservador de Bienes Raíces y Comercio correspondiente, o quien corresponda, con no más de 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas.	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura “hábil”. Por lo que se excusa la presentación del documento.



<i>iii.</i> Fotocopia del Rol Único Tributario del oferente en caso que sea persona natural, o de la persona jurídica en caso que el oferente tenga esa calidad.	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura “hábil”. Por lo que se excusa la presentación del documento.
<i>iv.</i> Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad (por ambos lados) del Representante Legal, en caso que el oferente sea persona jurídica.	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura “hábil”. Por lo que se excusa la presentación del documento.
ANEXO N°1 Declaración jurada simple, requisitos para contratar con la administración del estado e incompatibilidades	PRESENTA
ANEXO N°2 Presentación de la Empresa	PRESENTA
ANEXO N°3 Requerimientos técnicos, Adquisición de un Vehículo institucional tipo van, para el gobierno regional de los ríos	PRESENTA
ANEXO N°4: Formulario de Cotización Detallada	PRESENTA

De acuerdo a las bases, los proponentes que se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, portal web [www.chileproveedores.cl](http://www.chileproveedores.cl), y figuren en él en estado “hábil”, podrán exceptuarse de adjuntar en la propuesta los documentos señalados en los numerales i, ii, iii y iv; motivo por el cual se informa lo señalado en los cuadros respectivos.

### 3. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Evaluación Técnica Económica:

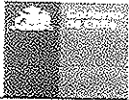
La comisión al revisar ANEXO N°3 presentado por Automotores Gildemeister S.A “Oferta Técnica” y que a continuación se copia, se percata que no cumple con las siguientes exigencias técnicas:

Inscripción a nombre del Gobierno Regional de los Ríos
Permiso de circulación a nombre del Gobierno Regional de los Ríos
Documentos de Homologación
Seguro Obligatorio

Las Bases Administrativas y Técnicas, Criterios de Evaluación cumplimiento de las bases técnicas, número 3.1.3 del capítulo III, indicaron: **En el punto V. Especificaciones adquisición de un vehículo Institucional tipo van diesel para el Gobierno Regional de los Ríos, se especifican los requerimientos técnicos, documentación, etc, criterios mínimos para que la oferta sea declarada admisible.**

**CUMPLE CON LO ESPECIFICADO : 100**  
**NO CUMPLE CON LO ESPECIFICADO : 0 La oferta se declarará inadmisibile.**

En virtud de lo anterior la comisión de apertura y evaluación, decidió NO proceder a su evaluación y DECLARAR INADMISIBLE la oferta.



- Un (1) Set de triángulos.	CUMPLE	
- Un (1) Extintor.	CUMPLE	
- Un (1) Botiquín Simple.	CUMPLE	
<b>DOCUMENTACIÓN Y SEGUROS</b>		
Inscripción a nombre del Gobierno Regional de los Ríos	NO	
Permiso de circulación a nombre del Gobierno Regional de los Ríos	NO	
Documentos de Homologación	NO	
Seguro Obligatorio	NO	

\*Sólo Incluye Flete

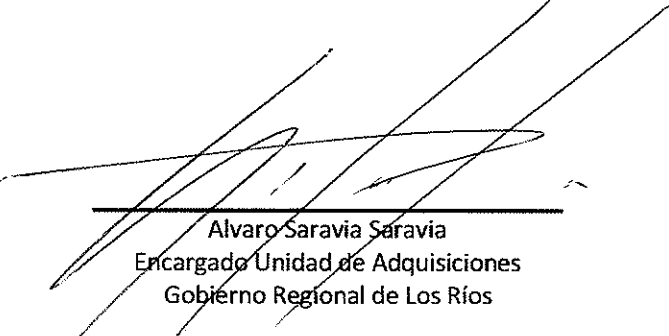
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL OFERENTE:


Valdivia, 21 de Abril del 2015.

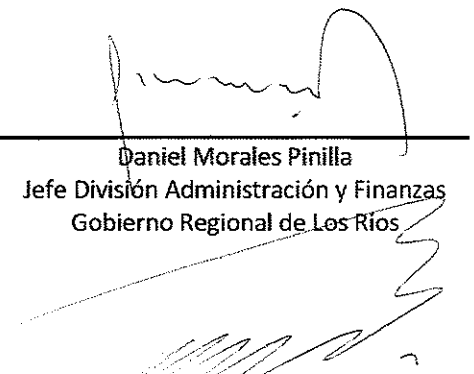
#### 4. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN


Que atendida las circunstancias señaladas en los puntos anteriores, ajena a la responsabilidad de este Servicio, se recomienda **DECLARAR INADMISIBLE LA OFERTA PRESENTADA**, por incumplimientos de bases y en definitiva **DESIERTA LA LICITACION**, conforme a lo señalado en el artículo 9° de la ley 19.886 de Bases sobre contrato de suministros y prestaciones de Servicios y en el inciso 5° del artículo 41 del reglamento de la referida

Que debido a que persiste la necesidad por parte del Gobierno Regional de los Ríos, de contar con la adquisición de un vehículo institucional tipo van, y habiéndose realizado un primer llamado de Licitación Pública, la que se debe **DECLARAR DESIERTA**, de acuerdo al artículo 9° de la Ley 19.886 de Bases sobre contrato de suministros y prestaciones de Servicios, la comisión de evaluación en acuerdo unánime de sus integrantes propone se debe realizar un nuevo llamado, el que se deberá realizar por la plataforma de compras publicas.

  
Alvaro Saravia Saravia  
Encargado Unidad de Adquisiciones  
Gobierno Regional de Los Ríos

  
Juan Hernández Rosas  
Encargado Unidad Servicios Generales  
Gobierno Regional de Los Ríos

  
Daniel Morales Pinilla  
Jefe División Administración y Finanzas  
Gobierno Regional de Los Ríos

  
Ricardo Basso Bahamondes  
Conductor  
Gobierno Regional de Los Ríos